

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSEJO DE RECTORES

CONSEJO DE RECTORES

Partida : 09

Capítulo : 13

Programa : 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		415.199
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		251.602
	03	De Otras Entidades Públicas		251.602
	001	Universidades		251.602
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		161.597
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		415.199
21		GASTOS EN PERSONAL	01	234.997
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	149.374
25		INTEGROS AL FISCO		25.802
	01	Impuestos		25.802
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.026
	04	Mobiliario y Otros		980
	06	Equipos Informáticos		1.008
	07	Programas Informáticos		1.038
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01 Incluye :

- a) Dotación máxima de personal 5
- b) Horas extraordinarias año 6.671
 - Miles de \$
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos 3.819
 - En Territorio Nacional en Miles de \$
 - En el Exterior en Miles de \$ 2.122
- d) Convenios con personas naturales 109.273
 - Miles de \$
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas: 1
 - N° de personas
 - Miles de \$ 13.100

02 Incluye :

- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575 530
 - Miles de \$